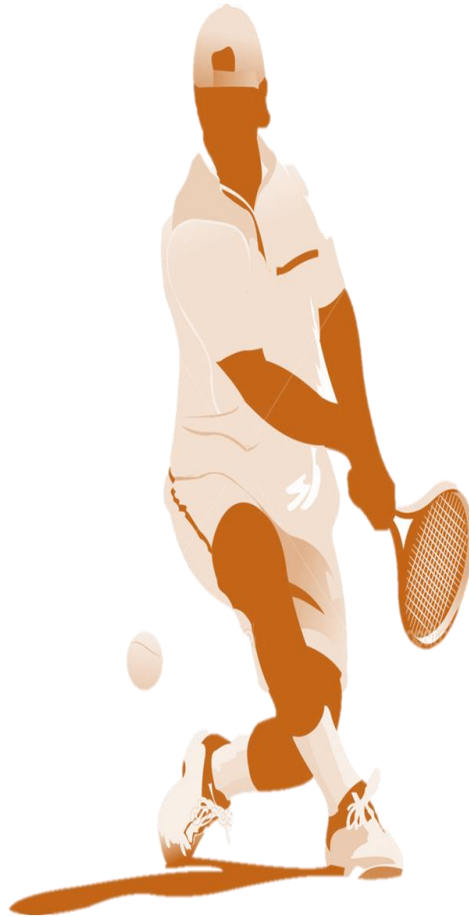




ESCUELA DE TENIS Y PADEL CLUB MONTE ROZAS



**INFORMACION / TARIFAS / NORMATIVA
CURSO 2020/2021**

ESCUELA DE TENIS



TARIFAS CURSO 2020/2021

ESCUELA DE TENIS

ESCUELA DE MINI-TENIS & TENIS			
Precios 2020-2021	Nº Max. A.	1^{er} Cuatrimestre	2º y 3^{er} Trimestre
1 Clase semanal MINI-TENIS (45´)	8	143 Euros/cuatrimetre	115 Euros/trimestre
2 Clases semanales MINI-TENIS (45´)	8	238 Euros/cuatrimetre	190 Euros/trimestre
1 Hora semanal Infantil	6	176 Euros/cuatrimetre	141 Euros/trimestre
2 Horas semanales Infantil	6	308 Euros/cuatrimetre	246 Euros/trimestre
3 Horas semanales Infantil	6	427 Euros/cuatrimetre	342 Euros/trimestre
1 Hora semanal Perfeccionm.	4	204 Euros/cuatrimetre	164 Euros/trimestre
1:30 Horas semanales Perfeccionm.	4	291 Euros/cuatrimetre	233 Euros/trimestre
2 Horas semanales Perfeccionm.	4	366 Euros/cuatrimetre	292 Euros/trimestre
2:30 Horas semanales Perfeccionm.	4	440 Euros/cuatrimetre	352 Euros/trimestre
3 Horas semanales Perfeccionm.	4	516 Euros/cuatrimetre	413 Euros/trimestre
3:30 Horas semanales Perfeccionm.	4	588 Euros/cuatrimetre	470 Euros/trimestre
4 Horas semanales Perfeccionm.	4	660 Euros/cuatrimetre	528 Euros/trimestre
5 Horas semanales Perfeccionm.	4	796 Euros/cuatrimetre	637 Euros/trimestre
Matricula 30 €. / I.V.A. Incluido / Socios 20% Dto. / Abonados Raqueta 10% Dto.			





CLASES PARTICULARES	TENIS & PADEL
Clase particular	38 Euros
Bono 5 clases particulares	175 Euros
Bono 10 clases particulares	320 Euros
I.V.A. Incluido / Socios 20% Dto. / Abonados Raqueta 10% Dto.	

CLASES PARTICULARES PARA ALUMNOS	TENIS & PADEL
Clase particular	26 Euros
Bono 5 clases particulares	120 Euros
Bono 10 clases particulares	220 Euros
I.V.A. Incluido / Socios 20% Dto. / Abonados Raqueta 10% Dto.	



INFORMACION CURSO 2020/2021

CALENDARIO CURSO 2020/2021	
Primer Cuatrimestre	Del 1 de Septiembre al 21 de Diciembre de 2020
Segundo Trimestre	Del 7 de Enero al 28 de Marzo de 2021
Tercer Trimestre	Del 5 de Abril al 20 de Junio de 2021
* La Escuela se rige por los festivos de la Comunidad de Madrid (Las fiestas locales habrá clase con normalidad)	
La normativa de la Escuela de Tenis y Padel está publicada en <i>www.escuela.clubmr.net</i>	

DIRECTORIO OFICINA ESCUELA TENIS Y PADEL	
Datos Oficina:	Tif.: 91 603 05 18 Horario: De Lunes a Viernes de 17 a 20:30 H. Sabados y Domingos de 09:30 a 13:30 H.
Pag. Web: 	http://www.escuela.clubmr.net
Mail: 	padel@clubmr.com
Twitter: 	@escuelaclubmr
Facebook: 	Escuela Tenis & Padel Monte Rozas



NORMATIVA

ESCUELA DE TENIS Y PADEL CLUB M.R.

FUNCIONAMIENTO GENERAL

- Para inscribirse en la Escuela de Tenis y Padel será obligatoria la firma del pertinente formulario.
- Si el alta se produce fuera de los trimestres establecidos en la Escuela de Tenis y Padel, se deberá abonar el importe de la reserva (40 €uros), que será descontada del importe del siguiente trimestre.
- En caso de alta, se establece una matrícula de 30 €uros para todos los nuevos alumnos de la Escuela de Tenis y/o Padel. Tendrán esta consideración también los alumnos que se den de baja y quieran volver a la escuela, además de los alumnos que no realizan la reserva de plaza de un curso a otro.
- La baja deberá ser notificada por escrito en la oficina de la escuela, con al menos 15 días de antelación sobre la finalización del trimestre en curso. La baja no se comunicará en NINGUN CASO EN LAS CLASES A LOS PROFESORES, ni telefónicamente.
- La baja con el trimestre comenzado por cualquier motivo (lesión incluida), no obligará en ningún caso a la Escuela de Tenis y Padel a ningún tipo de contraprestación económica, salvo que el alumno hubiese abonado el importe del **seguro de cancelación***.
- Será motivo de BAJA FORZOSA: el impago de recibos, el uso indebido de las instalaciones, y la falta de respeto hacia otros alumnos y/o personal de la Escuela y/o del Club Monte Rozas.
- La Escuela de Tenis y Padel se rige por los festivos de Madrid capital, no impartiendo clase en dichos días, además de los festivos nacionales, dentro de los periodos establecidos.
- La Escuela de Tenis y Padel se reserva el derecho de elección de pista y monitor para cada grupo, pudiendo ser modificado en caso de que se considere necesario.
- Si la modalidad elegida es la de grupo, la Escuela de Tenis y Padel se reserva el derecho de modificar o suprimir las clases que no alcancen al menos el 60% de ocupación sobre el máximo de alumnos por grupo, aun comenzado el curso. En este caso se plantearán las diferentes opciones devolviéndose el importe del periodo no impartido en caso de no encontrar ninguna alternativa.

PAGOS

- Los pagos deberán realizarse o bien en la oficina en efectivo o por domiciliación bancaria (siempre y cuando el recibo sea superior a 150 €uros), para lo que deberá rellenar el pertinente impreso de domiciliación.
- El plazo máximo para efectuar el pago de cada trimestre, serán los primeros 15 días desde el comienzo del mismo.
- El impago del recibo en el plazo establecido en el punto anterior, supondrá la BAJA AUTOMÁTICA DEL ALUMNO.
- Para los alumnos que elijan como forma de pago la domiciliación bancaria se les informará, en la circular informativa que se envía cada periodo por mail, del día exacto en el que se realizará el cargo por el banco.
- En el caso de producirse una devolución bancaria, y para regularizar la situación deberá abonar el importe pendiente + los gastos de devolución + un 2% en concepto de intereses de demora.

DESCUENTOS ESPECIALES

- Se aplicarán descuentos especiales a familias con 3 o más miembros inscritos en las dos escuelas (tenis y/o padel). Los descuentos por familia numerosa serán los siguientes:
 - Tercer Familiar: 10 % Dto.
 - Cuarto Familiar: 20 % Dto.
 - Quinto Familiar: 40 % Dto.
- En función del número de familiares se aplicará el descuento (solo uno por familia) correspondiente sobre el familiar con el recibo de menor importe.
- En el caso de que una misma persona se inscriba a las dos actividades del área de raqueta (tenis y padel) se aplicará un descuento especial del 15% sobre el recibo de menor importe. A efectos de descuento como familia numerosa, el alumno inscrito a las dos actividades será considerado como un único alumno.

ACCESO AL CLUB MONTE ROZAS

- Deberán cumplir en todo momento las instrucciones que el personal del CLUB M.R. le pueda sugerir, así como todas las normas de régimen interno del citado club.
- El parking habilitado para los alumnos de la Escuela NO SOCIOS, será el situado según se entra a la derecha. En el caso de estar completo, deberán aparcarlo fuera del parking, y NUNCA EN ZONAS QUE DIFICULTEN LA MANIOBRA A LOS VEHICULOS YA APARCADOS.

INCLEMENCIAS CLIMATOLÓGICAS

- Para los días en que las condiciones climatológicas sean adversas, y para saber si la clase sigue programada o ha sido suspendida, deberá llamarse al teléfono de la escuela 45 minutos antes del comienzo de la misma, donde se le informará del estado de la clase.
- Si por motivos climatológicos la clase no pudiese dar comienzo, los alumnos podrán esperar por si mejorase la situación y finalmente pudiese impartirse la clase. Para estos casos los menores de edad deberán permanecer acompañados de un adulto.
- Si por motivos climatológicos la clase tuviese que interrumpirse después de comenzada, los profesores permanecerán con los menores de edad hasta la llegada de sus padres (hasta como máximo la hora de finalización de la misma).

CLASES NO IMPARTIDAS

- **La Escuela de Tenis y Padel, no tendrá la obligación de recuperar ninguna clase, ya sea por causas climatológicas, o por cualquier otro motivo incluido por lesión.**
- En el caso de suspensión de la clase por motivos climatológicos, la Escuela TRATARÁ, en la medida de lo posible, recuperar la clase en otros días y/o horarios. Para este caso deberá comunicarle al coordinador de su escuela, el interés por recuperar la clase perdida.

*** SEGURO DE CANCELACION**

- El Seguro de Cancelación permitirá solicitar la baja por cualquier motivo y en cualquier momento del cuatrimestre o trimestre con la devolución del importe de la parte no disfrutada por el alumno.
- El importe del seguro de cancelación para cada uno de los periodos (cuatrimestre o trimestres), se establece en un 10% del importe del recibo. La solicitud del seguro de cancelación deberá ser efectuada al principio de cada uno de los periodos o al darse de alta y abonado en ese mismo momento.